CHIKUNGUNYA ATACA DIRECTAMENTE A LOS ÓRGANOS, ADVIERTEN

Las bajas defensas pueden generar más agravamiento

Instan a las personas a consultar en caso de presentar síntomas de la enfermedad.

El presidente de la Sociedad Paraguaya de Infectología (SPI), Fernando Galeano, señaló ayer martes que el chikungunya puede generar mayores complicaciones a las personas con bajas defensas e instó a no bajar la guardia con la limpieza de criaderos de mosquitos, atendiendo a las lluvias registradas y las altas temperaturas.

"El virus entra a nuestro cuerpo a través del mosquito aedes aegypti. En personas que tienen la defensa baja las complicaciones son mayores y eso también vemos en recién nacidos. Las embarazadas deben cuidarse del dengue y chikungunya porque afectan al bebé e incluso pueden morir", dijo el especialista a la 1080 AM.

Sostuvo que hay personas contagiadas que presentan mucho dolor en las articulaciones y fiebre alta. Incluso existe gente que durante varios días no podía escribir ni conducir su vehículo, y reiteró la importancia de eliminar los criaderos de mosquitos para evitar una mayor propagación de los vectores.

Galeano indicó que el chikungunya afecta directamente los órganos de las personas contagiadas e instó a las personas a consultar en caso de presentar síntomas de esta enfermedad o del dengue, como fiebre alta, dolores en las articulaciones y manchas rojas. "A diferencia del dengue, el chikungunya ataca directamente a los órganos, causa una inflamación. En el caso de chikungunya, los signos son fuerte dolores de las articulaciones, náuseas, mucha fiebre y manchas rojas. En el caso del dengue es importante la hidratación porque este virus causa mucha deshidratación", agregó.

TWITTER

Fernando Galeano, presidente de la Sociedad Paraguaya de Infectología.

El Ministerio de Salud Pública reportó el viernes pasado el fallecimiento de cuatro personas más por chikungunya, totalizando cinco los decesos hasta el momento a causa de la enfermedad.

DESDE AYER

Vacunas bivalentes ya están disponibles

Paraguay refuerza su Plan de Vacunación Anual contra el covid-19 con los nuevos biológicos.

GENTILEZA

Los inmunizantes a ser utilizados son de la plataforma Moderna.

Desde ayer martes 31 de enero ya se encuentra disponible la vacuna de refuerzo anual, Moderna bivalente, en los centros vacunatorios de Asunción, Central y en otras regiones sanitarias, a nivel país, según lo anunció el Ministerio de Salud Pública. En este sentido, explicaron que el refuerzo anual es para personas de 18 años en adelante y embarazadas con 12 semanas o más de gestación (presentar certificado médico con firma y sello).

En cuanto al intervalo de aplicación, se habla de 4 meses después de completar el esquema primario (primera y segunda dosis) o 6 meses después de la última dosis de refuerzo (tercera o cuarta dosis), independientemente de la plataforma que haya recibido. De esta manera, Paraguay refuerza su Plan de Vacunación Anual contra el covid-19 con la llegada de las nuevas vacunas bivalentes, que están destinadas a mejorar las defensas del organismo frente a la enfermedad.

Todas las personas mayores de 18 años podrán acceder a la vacuna bivalente, cuya aplicación se realizará una vez por año dentro del Programa Nacional de Inmunizaciones. Llevan el nombre de "bivalente" debido a que permiten que el sistema inmunológico cree anticuerpos contra dos variantes diferentes del virus covid-19 (Wuhan y Ómicron).

Con respecto a los efectos adversos graves que podrían causar estas nuevas vacunas, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), indican en un aviso sobre las vacunas bivalentes actualizadas (de Pfizer-BioNTech y Moderna), que no existe mayor riesgo de accidentes cerebrovasculares isquémicos.

Por su parte, el Sistema de Notificación de Reacciones Adversas a las Vacunas (VAERS) administrado por los CDC y la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) no ha observado ningún aumento en la notificación de accidentes cerebrovasculares isquémicos luego de la administración de la vacuna bivalente actualizada.

Petropar ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE LECHE PARA FUNCIONARIOS - AD REFERÉNDUM" ID N° 422.886

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),
b) Fuente de Financiamiento: 30 - Recursos Institucionales.
c) Costo de Pliego: Sin costo.
d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 422.886,** igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, sito en Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá. Edificio Centro Financiero.
e) Consultas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 08:00 hs. del día 02 de febrero de 2023.
f) Respuestas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 16:00 hs. del día 06 de febrero de 2023.
g) Inicio de Recepción de Propuesta: desde las 08:00 horas del día 09 de febrero de 2023.
h) Cierre de Recepción de Propuesta: hasta las 08:00 horas del día 10 de febrero de 2023.
i) Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: a las 08:10 horas del día 10 de febrero de 2023.
j) Entrega de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 horas del 13 de febrero de 2023, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central)
k) Apertura de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: En el Piso 9° DOC, a las 09:15 horas del 13 de febrero de 2023, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
l) Moneda: guaraníes.
m) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
n) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
o) No podrán participar las personas que no se encuentren inscriptas en el SIPE.
p) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

43433

Petropar ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA REPARACIÓN DE ENONOMIZADOR Y PRECALENTADOR DE AIRE DE CALDERA - AD REFERÉNDUM" ID N° 422.668.

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),
b) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales.
c) Costo de Pliego: Sin costo.
d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 422.668,** igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, Piso 10°, de 08:00 a 16:00 horas.
e) Consultas: Hasta las 08:00 horas del día 16 de febrero de 2023.
f) Presentación de Ofertas: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 horas del 23 de febrero de 2023, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
g) Apertura de las ofertas: En el Piso 9° Dirección Operativa de Contrataciones a las 09:15 horas del 23 de febrero de 2023, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
h) Moneda: guaraníes.
i) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
j) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

41613

bancobasa

Cuentas inhabilitadas por disposición de la Ley 3711/09 Art. 10 y Art. 13, ENERO 2023.

TITULAR	C.I./RUC	CAUSAL	PLAZO
FREDY MARCELO RODRIGUEZ PAREDES	2.096.901	Art. 10	1 año
RAMON MALDONADO ACOSTA	1.142.919	Art. 10	1 año
ADRIANA ADELAIDE CABRAL CAMPOS	7.896.735	Art. 13	3 años
JUAN MARCELO ABELARDO CABALLERO SANABRIA	4.183.520	Art. 13	3 años
EMA EUGENIA RIQUELME CACERES	877.052	Art. 13	3 años
ANGEL SALOMON RAIDAN GOMEZ	1.141.969	Art. 13	3 años
BRENDA YANINA ORTEGA GARCIA	5.242.523	Art. 13	3 años

Aviadores del Chaco c/ Pablo Alborno y San Martín • Asunción, Paraguay
+595216187070 • www.bancobasa.com.py

Escaneado con CamScanner

PROYECTO DE MOVILIDAD ELÉCTRICA

Paraguayos interesados en ensamblaje de buses

"Nosotros tenemos la capacidad de instalación para desarrollar este proyecto", indicó Jorge Samaniego de Cipama.

GENTILEZA

Modelo de uno de los buses eléctricos taiwaneses que se proyecta ensamblar en nuestro país.

En el marco de una reunión de trabajo denominada "Oportunidades industriales para el ensamblaje de buses eléctricos entre Paraguay y Taiwán", empresarios paraguayos del rubro expresaron su interés en participar en un proyecto a largo plazo que trata del ensamblado de buses eléctricos con el respaldo de la República de China (Taiwán) e impulsado por ministerios locales.

Así lo informaron desde el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), refiriendo además que se contó con la presencia de directivos de empresas fabricantes de carrocerías para ómnibus, remolques y semirremolques metálicos, ensamblado de vehículos automotores, conversión de vehículos para diversos usos; producción y montaje de cabinas para tractores, cosechadoras y camiones, carretas, acoplados; fabricación de carrocerías para ómnibus de transporte público, ambulancias, camiones refrigerados, entre otros.

El encuentro se realizó teniendo en cuenta las cooperaciones implementadas por la representación taiwanesa en favor de nuestro país. Según expresó el viceministro de Industria, Francisco Ruiz Díaz, en el diálogo entre el sector privado y diferentes autoridades repasaron los temas más importantes de la agenda 2023 para el sector.

Comentó que existe la intención de empresas taiwanesas para intercambiar información con los empresarios y analizar la posibilidad de industrializar en Paraguay buses para el transporte público basados en la movilidad eléctrica.

Asimismo, Jorge Samaniego, titular de la Cámara Industrial Paraguaya de Motocicletas y Automotores (Cipama), comentó que tienen mucho interés en este emprendimiento. "Nos gustaría contactar con los empresarios del sector de Taiwán y tener un vínculo a largo plazo. Nosotros tenemos la capacidad de instalación para desarrollar este proyecto", aseguró.

Por su parte, José Chih-Cheng Han, embajador del país asiático, dijo que queda camino por recorrer y que este primer paso será para vincular a los empresarios de ambas naciones. En cuanto a un eventual financiamiento como la asistencia crediticia dijo que es posible, y deberá ser explorado porque un desarrollo industrial tiene que tener acompañamiento financiero, destacó.

Petropar | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA REPARACIÓN DE ENONOMIZADOR Y PRECALENTADOR DE AIRE DE CALDERA - AD REFERÉNDUM" ID N° 422.668.

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),

b) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales.

c) Costo de Pliego: Sin costo.

d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 422.668,** igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, Piso 10°, de 08:00 a 16:00 horas.

e) Consultas: Hasta las 08:00 horas del día 16 de febrero de 2023.

f) Presentación de Ofertas: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 horas del 23 de febrero de 2023, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

g) Apertura de las ofertas: En el Piso 9° Dirección Operativa de Contrataciones a las 09:15 horas del 23 de febrero de 2023, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

h) Moneda: guaraníes.

i) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

j) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

4363

banco basa

Cuentas inhabilitadas por disposición de la Ley 3711/09
Art. 10 y Art. 13, ENERO 2023.

TITULAR	C.I./RUC	CAUSAL	PLAZO
FREDY MARCELO RODRIGUEZ PAREDES	2.096.901	Art. 10	1 año
RAMON MALDONADO ACOSTA	1.142.919	Art. 10	1 año
ADRIANA ADELAIDE CABRAL CAMPOS	7.896.735	Art. 13	3 años
JUAN MARCELO ABELARDO CABALLERO SANABRIA	4.183.520	Art. 13	3 años
EMA EUGENIA RIQUELME CACERES	877.052	Art. 13	3 años
ANGEL SALOMON RAIDAN GOMEZ	1.141.969	Art. 13	3 años
BRENDA YANINA ORTEGA GARCIA	5.242.523	Art. 13	3 años

Aviadores del Chaco e/ Pablo Alborno y San Martín • Asunción, Paraguay
+595216187070 • www.bancobasa.com.py

PARAGUAY Y TAIWÁN

Seguirán trabajando por la acuicultura

Con la firma de convenio se inicia la segunda parte del proyecto que incorporará otras especies de peces.

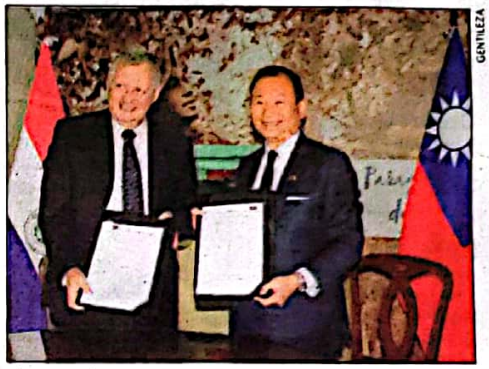

GENTILEZA

El ministro de Agricultura y Ganadería, Moisés Bertoni; y el embajador de Taiwán en Paraguay, José Han, firmaron el documento durante una conferencia de prensa.

Ayer se realizó la firma de un convenio entre Paraguay y Taiwán en el marco del proyecto de producción comercial de Surubí 2023-2026 que ya se inició, pero con este acuerdo se reafirma el compromiso para seguir apostando por la producción de alevines.

El ministro de Agricultura y Ganadería, Moisés Bertoni; y el embajador de Taiwán en Paraguay, José Han, firmaron el documento durante una conferencia de prensa. Ambos manifestaron que este es un proceso importante para nuestro país y que es muestra del gran apoyo técnico que contamos por medio de Taiwán.

El diplomático taiwanés afirmó que es un "momento especial" porque se inicia la segunda etapa de la planificación que prevé aumentar la rentabilidad comercial. "Llevamos un tiempo implementando la crianza de alevines de surubí y tuvimos éxito. Ahora es un nuevo proyecto de una segunda etapa", indicó.

Así también, comentó que se incorporarán tres peces más al surubí, la boga y el salmón; y lo más novedoso, los camarones de agua dulce. "Venimos hablando con el señor ministro sobre que estamos interesados en introducir camarones de agua dulce en Paraguay", precisó.

Por su parte, el titular del MAG señaló que esperan poder disfrutar de la producción nacional de los peces mencionados anteriormente y agradeció fraternalmente al pueblo de Taiwán por su constante apoyo a nuestro país.

"Vamos a llevar más adelante nuestra cooperación en agricultura. Agradecer al pueblo de Taiwán por esta importante cooperación en los aspectos técnicos y materiales para este proyecto que ha ido desarrollándose. Es una evolución que comenzó con especies autóctonas", dijo.

INVERSIÓN Y APUESTA

Según datos del MAG, el presupuesto total es de US$ 3.473.115, de los cuales Taiwán aportará US$ 2.673.115 y Paraguay US$ 800.000. Acerca de quienes forman parte del convenio, destacaron la participación de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción. Anunciaron que al proyecto de surubí se incorporarán tres peces más: la boga, el salmón y los camarones de agua dulce.

Escaneado con CamScanner

LOGÍSTICA SUSTENTABLE

Primer camión 100% eléctrico de Quimfa

El vehículo de carga urbana es completamente sustentable, con una autonomía de hasta 200 kilómetros.

El Laboratorio Quimfa adquirió recientemente el primer camión 100% eléctrico en su flota para la distribución de sus productos, en el marco de las acciones de Responsabilidad Social Empresarial de la entidad. El vehículo fue importado a través de la empresa local Reimpex y llegó de manera oficial el jueves 26 de enero. Se trata del JAC N55, que representa una innovación en el mundo de la logística, ya que este vehículo de carga urbana es completamente sustentable, con una autonomía de hasta 200 kilómetros y una capacidad de unos 4.000 kilos.

De esta manera Quimfa demuestra su total compromiso con la salud de las personas fabricando productos óptimos y con apuestas sucesivas hacia una mayor sustentabilidad, con opciones logísticas más ecológicas, de valor compartido en lo social, económico y ambiental.

GENTILEZA

Se trata del JAC N55, que representa una innovación en el mundo de la logística.

ZAFRA AGRÍCOLA 2023

Estiman pérdidas de hasta 30% en la cosecha de soja

Entre los factores que también dificultan al sector se encuentra el precio del combustible por el costo del peaje, lo que termina en sobrecostos.

ARCHIVO

Desde la Federación de Cooperativas de Producción (Fecoprod) manifestaron que este año en promedio se podría cosechar tres toneladas por hectáreas, lejos de los números "habituales".

La agricultura paraguaya sigue expectante al factor clima para que el sector pueda empezar a repuntar en las cosechas, como lo es el caso de la soja principalmente, según Blas Cristaldo, gerente general de la Federación de Cooperativas de Producción (Fecoprod), este año en promedio, se podría cosechar tres toneladas por hectáreas, lejos de los números "habituales".

Cristaldo explicó que si bien hoy la situación es mucho más positiva en comparación a lo que se vivió en los últimos dos años por los efectos de La Niña, causando sequía, pero que el panorama aún se torna "disperso". "Si bien la situación es mejor que el año pasado, este año aún se torna bastante disperso, no hay una situación uniforme, depende de la zona", dijo en contacto con la 1140 AM.

También precisó que hay muchas variables de por medio para poder tener una visión a futuro sobre la zafra 2023. "Hay muchas variables que se cruzan para poder ser certeros, grosso modo se pueden hablar, pero aún contamos con mucha soja en etapa final. Todavía no podemos decir que tal va a salir este año", indicó.

En ese contexto expuso que entre los factores que también dificultan al sector, se encuentra el precio del combustible por el costo del peaje, lo que termina en sobrecostos. "Todo esto hace que la predicción de los costos en efectivo, cuando llevemos río abajo, no van a estar muy por arriba ni por debajo", señaló.

Sobre el punto, sostuvo que las estimaciones de pérdidas en la cosecha este año giran en torno a un 30% "respecto al potencial", pero que es muy variable, es decir, depende de cada zona. Destacó además que parte de la crítica condición es por la política cambiaria de los países vecinos que afecta al Paraguay, entre ellos primordialmente, Argentina.

PRONÓSTICO

El directivo de la Asociación Paraguaya de Productores y Exportadores de Carne (Appec), Marcos Pereira, expuso que el rubro está "positivo" por las condiciones climáticas que se avecinan, según el pronóstico extendido habrá lluvias durante todo el año.

Petropar ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA REPARACIÓN DE ENONOMIZADOR Y PRECALENTADOR DE AIRE DE CALDERA - AD REFERÉNDUM" ID N° 422.668.

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),

b) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales.

c) Costo de Pliego: Sin costo.

d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 422.668**, igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, Piso 10°, de 08:00 a 16:00 horas.

e) Consultas: Hasta las 08:00 horas del día 16 de febrero de 2023.

f) Presentación de Ofertas: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 horas del 23 de febrero de 2023, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

g) Apertura de las ofertas: En el Piso 9° Dirección Operativa de Contrataciones a las 09:15 horas del 23 de febrero de 2023, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

h) Moneda: guaraníes.

i) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

j) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

43611

43107

CODIPSA

Asamblea Ordinaria de CODIPSA

Asunción, 18 de enero del 2023

Apreciados Accionistas de Codipsa
El Directorio de Codipsa invita cordialmente a todos los Accionistas y esposa/o para la **Asamblea Ordinaria del año 2022.** La Asamblea se llevará a cabo en el **Sheraton Asunción Hotel** (Asunción). Al finalizar la Asamblea **compartiremos una cena.**

Fecha: Viernes, 17 de febrero del 2023
Hora de la Asamblea Ordinaria: 19.00 hs.
Lugar: Sheraton Asunción Hotel (Av. Aviadores del Chaco 2066 - Asunción).

Orden del Día de la Asamblea Ordinaria
1. Palabras de bienvenida
2. Elección del Presidente y Secretario de Asamblea
3. Memoria del Presidente
4. Presentación y aprobación del Balance General y Estado de Resultado del Ejercicio
   a. Presentación del Balance
   b. Presentación del Cuadro de Resultados
   c. Distribución de Utilidades
   d. Informe del Síndico
   e. Informe de la Auditoría Externa.
5. Elección de Autoridades 2023-2024
6. Presentación de un Informe de actividades del año 2022
7. Remuneración del Directorio y Síndico de Codipsa
8. Elección de la Auditoría Externa para el 2023
9. Presentación de los Objetivos del 2023
10. Puntos varios
11. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea

Favor confirmar presencia con la Srta. Milagros Mantilla
Tel. 021 297.260 / 0983 204.530

Cordiales saludos.

Jacob Goertzen
Presidente
Directorio CODIPSA

ESPACIO RESERVADO

"La Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO) informa a la opinión pública que por Resolución 639 de fecha 28 de noviembre de 2018 se ha sancionado a la empresa CHACOMER AUTOMOTORES S.A., con RUC N° 80060527-6, con una MULTA de 100 jornales mínimos para actividades diversas no especificadas, la cual equivale a la fecha a Gs. 8.125.200 (Guaraníes Ocho Millones Ciento Veinticinco Mil Doscientos), por infracciones a la Ley Nº 1.334/98 de Defensa del Consumidor y el Usuario, Artículo 14° inciso "e"; y Artículo 28 inc. "h", en el marco del Sumario Administrativo "GUILLERMO AGUSTÍN BRÍTEZ MERCADO C/CHACOMER AUTOMOTORES S.A. S/SUPUESTA INFRACCIÓN A LA LEY N° 1.334/98".

43717

Escaneado con CamScanner